

---

Adrián Álvarez Fernández

Pedro Martínez López (1797-1867) y  
*Los floroncós de D. Vicente Salvá (1847)*

1. Introducción

Vicente Salvá (Valencia 1786-París 1849) es, sin duda, uno de los gramáticos y lexicógrafos más relevantes de la tradición lingüística española. Su vida y su obra nos es bien conocida y a ella se han dedicado relevantes estudios. Exiliado, primero en Londres (1825) y luego en París (1830), publicará en esta última ciudad la mayor parte de su obra gramatical y lexicográfica. En los últimos años de su vida hubo de sufrir, sin embargo, la furibunda crítica de otro gramático y lexicógrafo, Pedro Martínez López, lo que dio lugar a una considerable polémica, que no debe extrañar en el contexto de la lingüística española del XIX, ya que no fueron infrecuentes.

De la biografía de Pedro Martínez López pocos datos tenemos; se sabe que nació el 25 de abril de 1797 en Villahoz (Burgos), que recibió el Sacramento del Bautismo el 26 del mismo mes en la Parroquial de Santa María, y que contrajo matrimonio con María de los Ángeles Álvarez el 4 de octubre de 1815 en la misma villa. Su actividad como gramático y lexicógrafo daría comienzo en 1828, año en el que, según Calero Vaquera (1996, 611), se exilia en París. En la capital francesa, donde publica la mayor parte de su obra, conocerá a Vicente Salvá, quien en 1830 lo acoge en su *Librería Hispano-americana* y le encomienda la tarea de cotejar pruebas de imprenta. Pedro Martínez López fallece el 26 de agosto de 1867 en Neuilly-Sur-Seine, ciudad en la que residió desde 1861.<sup>1</sup>

La obra de Martínez López que se abordará en este trabajo, *Los floroncós de D. Vicente Salvá apuntados en español por D. Pedro Martínez López* (1847), es la segunda de sus críticas, nada conocida, a la labor lexicográfica de Vicente Salvá. La primera había sido el *Trocito de lengua escabechada* (1844), en la que Martínez López revisó y criticó el *Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española, reimpresso de la octava edicion publicada en Madrid en 1837, con algunas mejoras* (1838). En *Los floroncós* de 1847 se revisa de manera mordaz el *Nuevo Diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá, a quien reprochará su falta de rigor.

---

<sup>1</sup> Así lo hemos podido averiguar, después de una laboriosa pesquisa, que llegó a buen puerto gracias a la diligencia de D. Matías Vicario Santamaría (Director del Archivo General Diocesano de Burgos) y D<sup>a</sup> Esther Vuaroqueaux (Responsable du Service Archives/Documentation Ville de Neuilly-Sur-Seine).

En las páginas que siguen analizaremos la crítica que Martínez López dedicó al *Diccionario* de Salvá de 1846, una de las obras más destacadas de la lexicografía monolingüe del siglo XIX. La importancia del trabajo desarrollado por Martínez López en *Los floroncós* radica en el hecho de ser una de las pocas críticas conocidas del *Nuevo diccionario* en fecha tan próxima a la de su publicación.

## 2. *Los Floroncós de D. Vicente Salvá (1847)*

El texto de *Los Floroncós* se compone de cuatro partes. La primera, o “Argumento”, cita la introducción del diccionario de la Academia de 1822 en la que se hace referencia a la reforma y supresión de artículos, relacionada con el criterio de no considerar como palabras diversas lo que es alteración producto del tiempo en las letras o de la torpe pronunciación. Esas premisas serán la base de la crítica de Martínez López a la aportación de Vicente Salvá.

La segunda parte o “Introito”, así denominado por Martínez López al afirmar “y valga lo dicho por forma de introito”, es una breve referencia al *Trocito* (1844). En ella afirma la influencia que tuvo su trabajo en la obra de Vicente Salvá, aunque éste no lo reconozca.

La tercera parte, el “Preludio”, precede y sirve de inicio al “Canto Llano”, la parte más extensa de la obra, en la que se desarrolla el análisis y crítica del *Nuevo Diccionario*. Martínez López centra su atención en las voces que Salvá toma de la Academia y analiza las palabras en las que éste afirma: “son enteramente míos los artículos que llevan la †; en los notados con un \* me pertenece todo lo que va incluido dentro de paréntesis cuadrados []”. Martínez López se sirve de esta afirmación para hacer notar cuánto contribuye Salvá a dañar la lengua castellana. Los argumentos empleados por Martínez López se pueden desglosar en tres grandes bloques que a continuación enumeramos:

1. La “Crítica a la Introducción del Adicionador”
2. Las Adiciones a la Nona Edición de la Academia
  - 2.1 Crítica de las palabras en “RE”: \* y []
  - 2.2 Crítica de las palabras en “MI”: †
3. Errores académicos no enmendados por Vicente Salvá

### 2.1 La crítica a la “Introducción del Adicionador”

La “Introducción del Adicionador” es un texto fundamental para entender el *Nuevo Diccionario* (1846) de Vicente Salvá. Martínez López, consciente de ello, cita siete pasajes que sirven de punto de partida para la crítica lexicográfica. Los

siete textos son analizados en orden inverso al de enumeración y se identifican con un apelativo burlesco: “7ª badajada”, “6º martillazo”, “5ª piada”, “4º estallido”, “3º zumbido”, “azote 2º”, “badajada 1ª”. Martínez López contrasta las afirmaciones de Vicente Salvá con cerca de ciento noventa y seis ejemplos que extrae del *Nuevo Diccionario*. De esta manera intenta demostrar que, de nuevo, Salvá no actúa con rigor.

El número de ejemplos que aporta Martínez López no es demasiado elevado como para considerarlo muestra representativa, razón por la que hemos documentado, para nuestro estudio, otros doscientos diez nuevos ejemplos que, unidos a los ciento noventa y seis de Martínez López, hacen un total de cuatrocientos seis casos en los que ciertamente las reglas expresadas por Vicente Salvá en la “Introducción del Adicionador” no se cumplen de manera estricta.

Como muestra de esa labor de crítica lexicográfica se transcribe a continuación una de las afirmaciones en las que Martínez López fijó su atención:

Con mayor razon no he formado *un artículo* de las voces que escribian los antiguos con *b* por *v* ó al revés; — con *ni, nm* ó *ny* equivalentes á la *ñ*, — ni de las que tenian la *i* por *j* ó *y*; — ni la *t* final por *d*; — ni de aquellas en que se omitia la *h* y ahora se expresa, ó bien se hacia lo contrario (Vicente Salvá 1846, XXV).

La respuesta, con ejemplos, no ofrece duda:

†VALDOSA. f. ant. BALDOSA, instrumento músico.  
BALDOSA [...] || ant. Instrumento músico.

†BERRIONDEZ. f. Lo mismo que CACHONDEZ.  
VERRIONDEZ. f. El celo de los puercos y otros animales. *Subatio*.

†SENNA. f. ant. SEÑA, pendon.  
SEÑA. [...] || ant. El estandarte ó bandera militar. *Vexillum, signum*.

†JUNTAR. a. ant. Juntar, unir. || ant. coser.  
JUNTAR. a. Unir unas cosas con otras. *Conjungere*.

†LIT. f. ant. Lid, lucha.  
LID. f. Combate, pelea. *Pugna*.

†ÓRREO. m. ant. en la ortografía. HÓRREO.  
HÓRREO. m. Granero ó lugar donde se recogen los granos. *Horreum*.

†HENDECÁGONO. m. ENDECÁGONO.  
ENDECÁGONO. m. *Geom.* Figura de once ángulos. *Endecagonus*.

## 2.2 Las Adiciones a la Nona Edición de la Academia

Este extenso apartado tiene como punto de partida el interés de Martínez López por “acreditar la calidad de los jeneros” que Vicente Salvá trae en su *Dicciona-*

rio, más concretamente aquellos que son de su propia autoría. Se centra el análisis en dos de los símbolos que caracterizan las entradas lexicográficas en la obra de Salvá como suyas propias y que son definidas en la “Introducción del Adicionador”:

Con este fin he deslindado mi trabajo del académico del modo siguiente: son enteramente míos los artículos que llevan la †; en los notados con un \* me pertenece todo lo que va incluido dentro de paréntesis cuadrados [], y el ¶ denota que se ha mudado el artículo del sitio que equivocadamente ocupaba, ó se ha dado nuevo orden á sus partes, ó se ha rectificado algo la redaccion (Vicente Salvá 1846, XXI).

Las palabras que van a ser objeto de análisis por parte de Martínez López son, en primer lugar, las denotadas con el asterisco y los corchetes; en segundo lugar las singularizadas por ir precedidas de la cruz. Ambos signos habían sido ya objeto de la crítica de López en las páginas doce y trece, en las que asociaba los símbolos empleados por Vicente Salvá en su *Diccionario* con notas musicales: al asterisco “\*” y paréntesis cuadrados “[ ]” les atribuye la nota “RE”; la cruz “†” la identifica con la nota “MI”. En esas páginas se anunciaba a modo de preludio lo que aquí mostraremos, indicándonos que para tratar el asunto “preciso es armarse de dos Diccionarios, el de la Academia española, novena edición, y el que por esta hizo el librero Salvá poniéndole en solfa”, es decir, el Diccionario de Salvá de 1846.

### 2.2.1 Crítica de las palabras en “RE”: \* y []

En lo referente a las palabras en “RE” \* [], las aportaciones de Vicente Salvá son, en efecto, una novedad respecto de la Academia de 1843; sin embargo, en gran parte de los casos, la opción ofrecida y defendida por Martínez López como correcta se encuentra documentada en ediciones académicas anteriores. Los errores cobran mayor relevancia si tenemos en cuenta que Salvá conocía la obra de la Academia tras sus largos años de estudio, cerca de medio siglo de preparativos dice el propio Salvá en la “Introducción del Adicionador”. En seis de los casos analizados, el error de 1846 había sido acierto en su Diccionario de 1838.

Los errores denunciados son ciertos si los comparamos con el conjunto de la obra académica, o con las distintas fuentes documentales aportadas por Martínez López; se exceptúan, claro está, los casos particulares en los que un error de transcripción, o la falta de información no han permitido corroborar sus afirmaciones.

Pese a todo, lo que es innegable es la acción llevada a cabo por Vicente Salvá, quien en su obra ha recuperado elementos y acepciones, que por una u otra circunstancia la Academia había dejado de incluir en su obra lexicográfica, e incorporado información por completo novedosa.

Para una mejor comprensión de las ideas antes descritas analizamos a continuación dos ejemplos que Martínez López incluye en su obra como elementos de la crítica:

- (1) DAZA. f. ant. MAÍZ. (Academia 1843, 226)  
\*DAZA. f. ant. [*Me parece que nunca ha sido voz castellana.*] MAÍZ. (Vicente Salvá 1846, 345)

La explicación aportada por Martínez López en la que muestra el asombro que le han provocado las palabras de Vicente Salvá se resume en la definición que de la palabra “Daza” trae el Diccionario de Autoridades de 1732, en donde se distinguen dos acepciones; en la primera se lee: “f. f. Hierba que comunmente se llama en castilla Alfalfa. Es voz usada en el Reino de Murcia, y la trahe Covarr. en su Thesóro. Lat. *Herba medica*”. La segunda dice: “Se llama en el reino de Valencia à la hierba que en castellano llaman Panizo. Trahe esta voz Covarr. en su Thesóro. Lat. *Panicum, i.*”.

Dado que la Academia cita como fuente el *Tesoro* de Sebastián de Covarrubias de 1611, reproducimos a continuación la definición que éste trae en su diccionario: “DAÇA, cierta caña delgada de simiente, que se siega para dar verde temprano a las bestias, en el Reyno de Valêcia. Otros pronuncian daxza. Entiendo ser nombre Arabigo. Ay otra especie de daça, que haze vnas maçorcas, con granos tan grandes como garuanços: y esta llaman en Valencia daxça de las Indias, y en castilla, trigo de las Indias.” (Covarrubias 1611, 296)

De acuerdo con los documentos aportados, y de los que en parte nos da cuenta Martínez López, no parecen muy acertadas las palabras de Vicente Salvá, si tenemos en cuenta que las acepciones de Autoridades aparecen además en las ediciones de la Academia de 1780, 1783, 1791 y en la obra de Terreros de 1786. La referencia al “mil familias mui castellanas viejas la llevan de apellido” es un argumento de onomástica con el que Martínez López procura la justificación de su crítica.

El único caso en el que las palabras de Vicente Salvá podrían ser ciertas es si éstas estuviesen expresadas en el sentido de que la voz no es castellana porque lo es valenciana o murciana, según sea una u otra acepción la que se emplee; esta opción es a nuestro juicio descartable ya que, de ser cierta, y de conocer Salvá ambas acepciones, las hubiera indicado entre corchetes.

- (2) SUPÉRSÓLIDO. adj. PLANOSÓLIDO. (Academia 1843, 682)  
\*SUPÉRSÓLIDO. adj. PLANOSÓLIDO. [*Sería lo mejor suprimir este artículo, sobre todo habiendo omitido la Academia el otro á que se refiere.*] (Vicente Salvá 1846, 1022)

Martínez López acusa a Vicente Salvá de proponer la eliminación de dos palabras por el simple hecho de desconocer el significado de “Planosólido”, y haber-

lo omitido la Academia como entrada lexicográfica. Para López es menos comprensible no saber lo que significa que “mandar se pierda una voz, por la pobre circunstancia de que otra su semejante se quedó en el cuarto del olvido”.

La realidad es que la Academia había definido la palabra como “Planosolido” (“Plano”) en Autoridades y como “Planosólido” en las ediciones de 1780, 1783, 1791, 1803, 1817 y 1822, circunstancia que no tuvo en cuenta Vicente Salvá y de la que, sin duda, se sirvió Martínez López para la definición que trae en su texto:

PLANOSÓLIDO, m. arit. La quinta potestad que resulta de la multiplicación continua de un número tomado cinco veces (Martínez López 1847, 53).

PLANOSÓLIDO. s. m. *Arit.* La quinta potestad, que es la que resulta de la multiplicación continua de cualquier número tomado cinco veces, como 32 respecto del 2, que es su raíz. *Planumsolidum* (Academia 1822, 641)

La definición de Martínez López es atribuida a “nuestros maestros” (entiéndase la Academia) y con ella reprende a Salvá por su afán de suprimir. La presencia de “Planosólido” como acepción y su ausencia como entrada lexicográfica se observa en las ediciones de la Academia de 1832, 1837 y 1843.

## 2.2.2 Crítica de las palabras en “MI”: †

En lo referente a las palabras en “MI” †, Martínez López nos ofrece más de un centenar de ejemplos de voces nuevas, respecto de la edición académica de 1843, que Salvá incluye en su Diccionario. Martínez López recurrirá a la propia Academia y a las más diversas fuentes para enmendar las definiciones de Salvá, al considerarlas, en unos casos, erróneas y, en otros, poco acertadas.

Lo más destacado es que, salvo en raras excepciones, Martínez López acepta como correcta la palabra, aunque discrepa en la definición. Esas desavenencias son de lo más heterogéneo y llega, en los casos más extremos, a proponer la eliminación de una de las acepciones, o de la palabra, por considerarla inaceptable en un diccionario general de lengua.

El caso más curioso lo encontramos en los ejemplos de las voces de América, una de las aportaciones lexicográficas más destacadas de Vicente Salvá. Martínez López ni critica ni corrige, pues supone la corrección de la palabra y su definición. Sin embargo, no dejará por ello de exigir a Vicente Salvá que, junto a la definición propia de América, incluya la acepción de uso en el español de España.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> La importancia de los americanismos en la obra de Vicente Salvá se refleja en el elevado número de voces que enriquecen la nomenclatura. Según Azorín & Baquero (1992, 963-970) “el acopio de voces americanas realizado por el filólogo valenciano supera, con mucho, lo aportado

Veamos dos ejemplos de palabras en MI (†) acompañadas de una breve explicación.

- (3) †FERRION. m. poco us. ENCOLERIZADO. (Vicente Salvá 1846, 515)

La crítica tiene como objeto la peculiaridad de que Salvá haya definido el sustantivo “Ferrion” con un participio “Encolerizado” y critica duramente, como ya hiciera en otras palabras, que Salvá quiera meterse a autor de un diccionario de sinónimos. El problema por tanto no estaría en el significado de la definición como sí en el de su redacción.

En este caso Martínez López reconoce que la voz es castellana y dice que la traen sus *coplas de calainos* en las que se define “Ferrion” como: “Ferriona” que a su vez es definida como: “f. ant. Despecho, rabia, furor, ímpetu, irresistible de la ira. *Ira, impetus vehemens.*”. La palabra que es objeto de análisis está presente en las ediciones académicas de 1732, 1780 y 1783, que traen la palabra definida como: “Expresion ó ademan de enojo”.

En 1787 Terreros la había definido como: “Ferrión, ó Ferriona, movimiento de colera, ira, furia, rabia, V.”. Por tanto ambas definiciones, la de Terreros y la de la Academia, se encuentran en la línea del sustantivo apuntada por Martínez López, frente al participio de Vicente Salvá.

- (4) †GUAIPIN. m. Especie de capotillo con que se abrigan en la América meridional el cuello y hombros, metiendo la cabeza por la abertura que se deja con este fin. (Vicente Salvá 1846, 563)

†GUAYAPIN. m GUAIPIN. (Vicente Salvá 1846, 568)

Las dos palabras son comentadas de forma conjunta por Martínez López, quien admite desconocerlas, al tratarse de referencias a ultramar. Las dos palabras se localizan, según la propia definición, en la América Meridional.

Ese desconocimiento no impide que Martínez López sospeche de Vicente Salvá, y así afirma: “si ninguna confianza me inspira lo que V. nos cuenta de la patria del Cid, ya es de suponer la que me merecerán las cosas que V. nos dice con referencia á ultramar”. Las sospechas en este caso no se dirigen a la palabra, sino a la definición, al dudar si coincidirá con lo que en la América Meridional se entiende por “Guaipin”.

---

hasta entonces en el terreno de la lexicografía monolingüe castellana”. La cifra que las dos autoras nos ofrecen es de 1543 americanismos con una distribución por áreas geográficas condicionada por las fuentes documentales empleadas. Para Seco (2003, 367), Vicente Salvá “no se contenta con la parca presencia congelada en los diccionarios académicos desde el de Autoridades, sino que aporta su esfuerzo personal para enriquecerla”. En ese afán por enriquecer la obra lexicográfica, Seco considera que la obra no alcanzó el resultado deseado pues “fue escasa la cosecha obtenida de corresponsales o de informantes orales, y hubo de acudir en buena medida a fuentes impresas”.

---

Martínez López trata de alimentar esas dudas con dos ejemplos, “Guaepin” y “Guayapil”, que atribuye a las “pasadas” academias. Las ediciones académicas de 1734, 1780, 1783 y 1791 emplean la forma “Guaypin” o “Guayapil” para referir la misma realidad expresada por Vicente Salvá en la definición de “Guai-pin”.

Para dejar clara su argumentación Martínez López anuncia el análisis de dos nuevos casos en los que se cumpliría la idea antes expresada: una voz de uso en América y España es sólo definida como de América. La ausencia de la referencia a su uso en España es lo que Martínez López analiza en los dos ejemplos que se muestran a continuación.

A) \*CORPIÑO. m. CORPEZUELO. [|| *p. Per.* Justillo que usan las mujeres abrochado con una cinta por delante.] (Vicente Salvá 1846, 301)

La crítica en este caso se dirige a la segunda acepción, obra de Vicente Salvá, en una palabra que no fue considerada como novedad respecto de la Academia de 1843. El error de Martínez López está en reproducir la palabra “Corpiño” precedida de una cruz inexistente en la obra original.

La crítica se centra en el hecho de identificar la nueva acepción como de uso en el Perú, cuando, a juicio de Martínez López, la misma acepción refiere una realidad de las más rancias y usadas en Castilla la Vieja.

La definición a la que se refiere Martínez López, y de tanto arraigo en Castilla, es la que está implícita en la primera de las acepciones, “Corpezuelo”, definida por la Academia de 1729 como: “Lo mismo que almilla ó corpiño, ó jubón, sin mangas ni faldillas, como suelen traer las mugeres caseras y Labradoras”.

B) †MÁSQUE. *p. Méj.* adv. fam. equivalente á las frases, no importa, aunque suceda eso, etc. *Vei sic eveniat.* (Vicente Salvá 1846, 699)

En este caso concreto Martínez López se refiere a la expresión “Mas que”, atribuida erróneamente a Vicente Salvá. La definición coincidiría con lo dispuesto por Salvá para la palabra “Másque” al afirmar Martínez López: “me le pone V. en Méjico cuando no hai un español que no use esa frase treinta veces al día.” (Martínez López 1847, 71)

Aunque las dos entradas puedan significar lo mismo, las grafías son distintas; este hecho hace pensar en la posibilidad de que las afirmaciones de ambos autores sean ciertas y que “Másque” sea la forma empleada en el español de Méjico, y “Mas que” la empleada en el español de España. Según esto la locución señalada por Martínez López no habría sido tomada en cuenta por Vicente Salvá.

### 2.3 Errores académicos no enmendados por Vicente Salvá

Hacia el final de la obra Martínez López centra su atención en poner de manifiesto como Vicente Salvá, quien “se alaba vanamente de que entiende de todo”, no ha sido capaz de contribuir a que el Diccionario de la Academia reciba mejoras. Según Martínez López, “nada supo corregir con acierto, sino lo que yo le envié en mi *Trocito de Lengua Escabechada*.”

Martínez López limitará su crítica a cuatro campos léxicos (Agricultura, Arquitectura, Medicina y Ornitología) y analizará una serie de palabras que actuarán como prueba de los errores cometidos por Vicente Salvá. Esas voces sirven también a Martínez López para demostrar que, en efecto, sabe “en materia de lengua castellana un poco mas que el maestro Salvá”.

Para una mejor comprensión de la labor lexicográfica antes descrita mostramos a continuación el análisis de los cuatro ejemplos que integran el campo léxico de la Agricultura.

- (5) \*SOBEO. m. *provin.* Correa de cuero que sirve para afianzar [el carro ó] el arado con el yugo. *Aratri lorum.* (Vicente Salvá 1846, 1003)

La definición aportada por Vicente Salvá, y criticada por Martínez López, es la misma que encontramos en la obra de la Academia desde la edición de Autoridades del año 1739. La crítica se centra en los elementos que son unidos por el “Sobeo” y que López considera errados ya que, a su juicio, el “Sobeo” realmente sirve para afianzar el yugo, atándolo en el cabezón del carro.

Para evitar que pueda quedar alguna duda Martínez López nos remite a la palabra “Pezon”, que es definida por Vicente Salvá en 1838 y 1846, y por la Academia desde la edición de 1803 como:

Palo de média vara de largo, esquinado y de tres dedos de ancho por la parte superior, y por la inferior redondo de cuatro á cinco dedos de circunferencia. Se encaja en un agujero que hay en el extremo de la vara ó timon del carro, y se ata á él el yugo con el sobeo. *Palus ligando jugo ad extremam perticam currus.*

En esa definición se observa cómo la palabra “Sobeo” se emplea en la misma forma y sentido que la señalada por Martínez López, no coincidiendo por tanto con la definición transcrita por Vicente Salvá y la Academia. De esta manera López trataría de reflejar de forma crítica la labor de “vendimiador de obras ajenas” que siempre ha atribuido a Vicente Salvá.

En este caso concreto, y a juicio de Martínez López, Salvá no tuvo el cuidado de subsanar el error de la Academia, cuya solución se encontraba en el mismo diccionario; sin embargo, López no ha sido todo lo honesto que de él se pudiera esperar pues en su texto nos ha ofrecido una definición parcial en la que omite

los corchetes (“[el carro ó]”). Esos corchetes muestran una clara intención por parte de Vicente Salvá de ampliar, o modificar, la definición aportada por la Academia, acercándose así a la reclamada por Martínez López.

(6) ¶MEDIANA. (4ª acepción) *Agr.* BARZON. (Vicente Salvá 1846, 705)

El sentido de esta palabra no es claro a tenor de las diferentes fuentes documentales consultadas en las que la información acerca del significado real de la palabra se nos muestra confusa.

Por un lado Vicente Salvá y la Academia definen la palabra en una de sus acepciones como “Barzon”, que es definida a su vez como “Anillo ó sortija de hierro ó palo por donde pasa el timon del arado en el yugo.”. Según esto el “Barzon” y la “Mediana” serían una pieza del yugo.

Por otro lado tenemos la obra de Terreros y Pando quien también define “Mediana” como “Barzon”, sin embargo, la palabra “Barzon” es definida de distinta forma y así se nos dice de ella que “entre labradores cuerda para atar por medio del palo, á que llaman *Labija*, el timon del arado al yugo”. En este caso el “Barzon” y la “Mediana” son una cuerda que sirve para atar dos piezas.

Por último nos encontramos con las palabras de Martínez López en las que se lee, a modo de definición como “la mediana es una correa con que se afianza el barzon al yugo del arado”. En este caso y a diferencia de los dos anteriores, la “Mediana” ya no es lo mismo que el “Barzon”, pues el primero es una cuerda, algo en lo que coincide con Terreros, pero el segundo, “Barzon”, es una pieza sobre la que actúa la “Mediana”.

(7) RABERA. (1ª acepción) f. La parte posterior de cualquier cosa. Comunmente se toma por el zoquete de madera que se pone en los carros de la labranza, con que se une y traba la tablazon de su asiento. *Pars postica*. (Vicente Salvá 1846, 908)

La definición presentada por Vicente Salvá coincide con la aportada por la Academia desde la edición de Autoridades de 1737. Martínez López discrepa en lo que a la definición se refiere, y en la utilización de la palabra “Zoquete”. Para López el significado real de “Rabera” sería el de “Timon del Arado” y en lugar de emplear la palabra “Zoquete” debiera decirse “Cabezal”.

El timón al que se refiere Martínez López y que es lo mismo que “Rabera”, es definido por Terreros y Pando en 1788 como: “TIMON, en el arado aquella especie de lanza que vá á dar á los animales que aran, como va la lanza de un coche; esta pieza entra en otra que se llama *mediana*, que es un palo combo, que entra en el yugo”.

La diferencia sustancial entre lo aportado por Vicente Salvá y la Academia frente a lo dicho por Martínez López se encuentra en el hecho de que los primeros se refieren a una pieza del carro, y el otro a una pieza del arado. Esa circuns-

tancia hace pensar que la palabra pudiera poseer dos usos, aunque no hemos localizado ningún diccionario en el que apareciesen ambas posibilidades, pues en ninguno hemos encontrado la opción aportada por López.

- (8) ARADO. (3ª acepción) EL ARADO RABUDO, Y EL ARADOR BARBUDO. ref. que advierte que el arado conviene que sea largo de reja, y el arador hombre hecho y de fuerzas. *Acutum aratrum, aratorem strenuum terra desiderat.* (Vicente Salvá 1846, 91)

La explicación del refrán hecha por Vicente Salvá no satisface a Martínez López quien considera que ha errado en la explicación de la expresión “El arado rabudo...”. Esa expresión no significa “Largo de reja” sino “Largo de rabo o rabera”. La explicación que Martínez López hace de “Rabera” coincide en lo sustancial con la de Terreros (1788) ya transcrita en la anterior palabra.

Los dieciocho ejemplos que presenta Martínez López en este apartado (cuatro campos léxicos) son muestra de errores cometidos por Vicente Salvá que no indican en modo alguno que no haya contribuido a que el diccionario de la Academia reciba mejoras<sup>3</sup>. En ciertos casos las discrepancias son evidentes, en otros, como en el campo léxico de arquitectura, las diferencias se muestran de una manera más confusa.

El número de ejemplos aportado por cada campo léxico es escaso si consideramos el fenómeno de forma aislada; en el conjunto de la crítica que se desarrolla en los *Floroncos* (1847) poseen cierta relevancia, al formar parte de los casos en los que Vicente Salvá no ha sabido enmendar a la Academia.

### 3. Conclusión

*Los Floroncos de Don Vicente Salvá* (1847) es una obra semejante al *Trocito* de 1844, aunque más extensa y de contenido mucho más elaborado, que supone una revisión del *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá.

La mayor parte de la crítica desarrollada por Martínez López es cierta si se compara con el conjunto de la obra académica o con las distintas fuentes docu-

---

<sup>3</sup> La importancia innegable de las voces técnicas o de especialidad en la obra de Vicente Salvá contrastan con el criterio restrictivo de la Academia. Según Ahumada Lara (2000, 84) los diccionarios de autores como Terreros (1786-1793), Núñez de Taboada (1825), Peñalver (1842), Labernia (1844-1848), Salvá (1846) y Domínguez (1846-1847) son obras “que para contrarrestar la hegemonía académica recurrirán —como método más seguro para aumentar el número de entradas— a las voces antiguas y literarias, los regionalismos y los tecnicismos”. Baquero Mesa (1992, 457) analiza las adiciones de voces con marca en cuatro diccionarios de la primera mitad del siglo entre los que se incluye la obra de Vicente Salvá. La muestra abarca la totalidad de la letra A y, en el caso particular de Vicente Salvá, computa “las voces originales destacadas en el texto con un asterisco”; el resultado obtenido cifra en un 10% el número de voces técnicas respecto del total de voces analizadas con lo que se evidencia el papel destacado de los tecnicismos en la obra lexicográfica de Vicente Salvá.

mentales aportadas, incluidas las consultadas por nosotros, siempre y cuando se circunscriba el análisis a los aspectos ofrecidos por Martínez López en su obra.

Fruto de esa comparación se demuestra que las reglas expresadas por Vicente Salvá en su “Introducción del Adicionador” no se cumplen al cien por cien. Las nuevas acepciones, caracterizadas por pertenecer a Salvá todo lo notado con un asterisco e incluido entre corchetes, se documentan en obras anteriores a la edición del Diccionario. Las entradas lexicográficas, aportación personal y novedosa respecto de la Academia de 1843, son enmendadas en unos casos y corregidas en otros mediante el recurso a la Academia y a las más diversas fuentes.

La idea central que subyace en la crítica de Martínez López trata de mostrar el grado de coherencia de las palabras de Vicente Salvá, que no ha sido capaz de enmendar a la Academia en los términos en los que se había planteado la redacción del diccionario. La forma de demostrarlo es a través del análisis de ejemplos, que son enjuiciados como muestra fehaciente de lo que no es aceptable.<sup>4</sup>

El valor de la obra de Vicente Salvá es innegable; sin embargo, también es innegable la necesidad de tener en cuenta y valorar en su justa medida la obra de Martínez López. Sus trabajos de análisis y estudio en materia de lexicografía se situarían en el paradigma no academicista (aunque como la gran mayoría toma como base y punto de partida la obra de la Academia), dentro del que ocupa un lugar especial al ser el autor contemporáneo a Vicente Salvá que revisó su obra. Martínez López osa enmendar y mejorar la obra en todos aquellos aspectos con los que no estaba de acuerdo y emplea como punto de partida la crítica y el enfrentamiento.

El mayor o menor acierto de la crítica de Martínez López se ha comprobado en el análisis de cada uno de los ejemplos aportados; sin embargo, no se puede ni debe desvirtuar la aportación de Vicente Salvá, quien ha dado cabida en su diccionario a palabras y acepciones que otros autores, como la Academia, no habían tenido en cuenta o que habían dejado de incluir en sus obras lexicográficas.

## Bibliografía

- Ahumada Lara, Ignacio. 2000. “Diccionarios de Especialidad en los siglos XVIII, XIX, XX”. En: Ahumada, Ignacio (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*, 79-102. Jaén: Universidad de Jaén.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 1993. *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Bibliograf.

---

<sup>4</sup> El número de ejemplos allegados por Martínez López, trescientos ochenta y ocho, evidencian un importante grado de conocimiento de la obra lexicográfica de Vicente Salvá y la Academia: ciento noventa y seis en la “Crítica a la Introducción del Adicionador”; cuarenta y ocho en la de las palabras en “re”; ciento veintiséis en la de las palabras en “mi”; dieciocho en la crítica a los errores académicos no enmendados por Vicente Salvá.

- Álvarez Fernández, Adrián. 2005. *Martínez López contra Salvá: análisis de una polémica*. Tesis doctoral: Universidad de Vigo. 23 de septiembre de 2005.
- Álvarez Fernández, Adrián. 2006. "Dos obras de Martínez López (1800-¿1860?) contra Vicente Salvá (1786-1849)". En: *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 12-1, 13-30.
- Álvarez de Miranda, Pedro. 2002. "En torno al «Nuevo Diccionario de la lengua castellana» (1846-1847) de Vicente Salvá." En: Echenique, M<sup>a</sup> Teresa & Juan P. Sánchez Méndez (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, II, 1875-1886.
- Álvarez de Miranda, Pedro. 2003. "Vicente Salvá, editor y corrector del 'Diccionario' de la Academia (1838 y 1841)." En: Echenique, M<sup>a</sup> Teresa & Juan P. Sánchez Méndez (coords.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América: homenaje a Günter Haensch en su 80 aniversario*. Madrid: Gredos, 99-114.
- Azorín Fernández, Dolores & Rosario Baquero Mesa. 1992. "Los americanismos en el Nuevo Diccionario de la lengua castellana de Vicente Salvá." En: Ariza, M. & R. Cano & J.M.<sup>a</sup> Mendoza & A. Narbona (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, I, 963-970.
- Baquero Mesa, Rosario. 1992. "Notas en contribución a la historia de la lexicografía española monolingüe del siglo XIX." En: *EURALEX '90. Proceedings. Actas del IV Congreso Internacional*. Barcelona: Bibliograf, 455-461.
- Calero Vaquera, María Luisa. 1996. "Martínez López, Pedro." En: Stammerjohann, Harro (ed.), *Lexicon Grammaticorum. Who's who in the History of World Linguistics*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 611.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 1997. "Tareas de la historiografía lingüística." En: Henríquez, María do Carmo & Miguel Ángel Esparza (eds.), *Estudios de Lingüística*, 69-86. Vigo: Departamento de Filología Española, Universidad de Vigo.
- Esparza Torres, Miguel Ángel. 1999<sup>a</sup>. "La lexicografía monolingüe española del siglo XIX: Un conflicto de paradigmas." En: *Romanistik in Geschichte und Gegenwart* 5.1, 49-65. Hamburg: Buske.
- Esparza Torres, Miguel Ángel 1999<sup>b</sup>. "Notas sobre el Diccionario Nacional de Ramón Joaquín Domínguez." En: Henríquez Salido, María do Carmo y Esparza Torres, Miguel Ángel (eds.) *Estudios de Historiografía Lingüística Ofrecidos a Hans-Josef Niederehe*. Vigo: Departamento de Filología Española, Universidad de Vigo, 39-64.
- Gómez Asencio, José J. 1996. "Salvá y Pérez, Vicente". En: Stammerjohann, Harro (ed.), *Lexicon Grammaticorum. Who's who in the History of World Linguistics*. Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 816-817.
- Lázaro Carreter, Fernando 1973. "Pistas perdidas en el diccionario". En: *Boletín de la Real Academia Española*, LIII, 199, 249-259.
- Lliteras, Margarita (ed.); Salvá, Vicente. 1988. *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*. Edición de Margarita Lliteras. (2 vols.). Madrid: Arco/Libros. Colección: Bibliotheca Philologica.
- Lliteras, Margarita. 1992. *La teoría gramatical de Vicente Salvá*. Madrid: S.G.E.L
- Martínez López, Pedro. 1844. *Un trocito de lengua escabechada para la Academia Española. Las patas de un pavus major para D. Vicente Salvá. Un cortadillo de Rosoli Dicitur para esta cura. D. Pedro Martínez Lopez*. Madrid: Librería de los Señores Viuda de Calleja é Hijos.
- Martínez López, Pedro. 1847. *Los floroncos de D. Vicente Salvá apuntados en español por D. Pedro Martínez López*. Paris: Imprenta de Lacrampe Hijo, 2, Calle Damiette.

- Martínez Marín, Juan. 2000. "La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: la corriente no académica." En: Ahumada, Ignacio (ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español*. Jaén: Universidad de Jaén, 63-78.
- Real Academia Española. 2001. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (Edición en DVD). Madrid: Espasa Calpe S.A.
- Reig Salvá, Carola. 1972. *Vicente Salvá. Un valenciano de prestigio internacional*. Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo.
- Salvá, Vicente. 1838. *Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española, reimpreso de la octava edición publicada en Madrid en 1837, con algunas mejoras, por Don Vicente Salvá*. París, en la Librería de D. Vicente Salvá, calle de Lille, N° 4. Imprenta de J. Smith, calle de Montmorency, n.16
- Salvá, Vicente. 1841. *Diccionario de la lengua castellana, por la academia española, reimpreso de la octava edición publicada en Madrid en 1837, con algunas mejoras, por Don Vicente Salvá. Segunda edición, mucho más correcta que la primera, según se demuestra a continuación de la "Advertencia Preliminar"*. París, en la Librería de Vicente Salvá, (Imprenta de H. Fournier y C<sup>a</sup>).
- Salvá, Vicente. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por Don Vicente Salvá*. París. Librería de Don Vicente Salvá, calle de Lille N° 4. Imprenta de H. Fournier y C<sup>a</sup>, calle de San Benito, n°7.
- Salvá, Vicente. 1847. *Nuevo diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por Don Vicente Salvá. Segunda edición, corregida y mejorada*. París. Librería de Don Vicente Salvá, Calle de Lille N° 4. 1847.
- Seco, Manuel. 2003. *Estudios de lexicografía española*. Segunda edición aumentada. Madrid: Gredos.

Vigo  
(C/ San Salvador 8, 7º B. E-36204 Vigo)

*Adrián Álvarez Fernández*